

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. **018**

Fecha: 16/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<b>05001333302420130104800</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS BEDOYA CORDOBA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve SE CORRIGE LA SENTENCIA NO. 420 DEL VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2016, INDICANDO QUE, PARA TODOS LOS EFECTOS, SE ENTENDERA QUE EL NOMBRE DE LA DEMANDANTE ES MARGARITA PARRA DE CORDOBA / EN LOS DEMAS ASPECTOS, LA SENTENCIA QUEDA INCOLUME, CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.	15/04/2021	
<b>05001333302420140028400</b>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ALBERTO VALENCIA DAVILA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, REVOCO LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 9 DE JUNIO DE 2016 / UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PROCEDASE CON LA FIJACION DE AGENCIAS EN DERECHO.	15/04/2021	
<b>05001333302420140028400</b>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ALBERTO VALENCIA DAVILA	DAS	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, REVOCO LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 9 DE JUNIO DE 2016 / UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PROCEDASE CON LA FIJACION DE AGENCIAS EN DERECHO.	15/04/2021	
<b>05001333302420140028400</b>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ALBERTO VALENCIA DAVILA	FIDUPREVISORA	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, REVOCO LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 9 DE JUNIO DE 2016 / UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PROCEDASE CON LA FIJACION DE AGENCIAS EN DERECHO.	15/04/2021	
<b>05001333302420140180500</b>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER SALAMANCA ALMEIDA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, REVOCO LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 14 DE FEBRERO DE 2017 /UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PROCEDASE CON LA FIJACION DE AGENCIAS EN DERECHO.	15/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420140180500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER SALAMANCA ALMEIDA	FIDUPREVISORA	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, REVOCO LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 14 DE FEBRERO DE 2017 /UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PROCEDASE CON LA FIJACION DE AGENCIAS EN DERECHO.	15/04/2021	
05001333302420150095700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO LUIS MORA ISAZA	UGPP	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 9 DE MARZO DE 2021, REVOCO LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 23 DE OCTUBRE DE 2017 /UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PROCEDASE CON EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	15/04/2021	
05001333302420180005000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EXTINTORES VULCANO Y SEGURIDAD S.A.S	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 4 DE MARZO DE 2021, ACEPTO EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 15 DE MARZO DE 2019 Y, EN CONSECUENCIA, DECLARO EN FIRME LA MISMA / UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PROCEDASE CON LA LIQUIDACION DE COSTAS.	15/04/2021	
05001333302420180031700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELEN YULIET MORALES SOSSA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EN PROVIDENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 27 DE JUNIO DE 2019 /UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PROCEDASE CON LA FIJACION DE AGENCIAS EN DERECHO.	15/04/2021	
05001333302420180038900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NORALDO SUCERQUIA CASTRO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena poner en conocimiento PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA AL EXHORTO, REMITIDO EL PASADO DIEZ (10) DE MARZO DE 2021 A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO POR EL JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS/ POR SECRETARIA OFICIESE AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SAP POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.	15/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420180038900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NORALDO SUCERQUIA CASTRO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que ordena poner en conocimiento PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA AL EXHORTO, REMITIDO EL PASADO DIEZ (10) DE MARZO DE 2021 A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO POR EL JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS/ POR SECRETARIA OFICIESE AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SAP POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.	15/04/2021	
05001333302420180043100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES ADELA QUIROZ MORENO	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR EL DIA JUEVES, TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM). PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA PRUEBAS (INTERROGATORIO DE PARTE)	15/04/2021	
05001333302420180043100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES ADELA QUIROZ MORENO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR EL DIA JUEVES, TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM). PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA PRUEBAS (INTERROGATORIO DE PARTE)	15/04/2021	
05001333302420190008900	ACCION DE NULIDAD	CARLOS IGNACIO OSORNO URIBE	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RIONEGRO	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ ADECUAR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL.	15/04/2021	
05001333302420190021200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LIA PATIÑO GIRALDO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto que resuelve SE ACEPTA LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA PERICIAL, FORMULADA POR LA PARTE DEMANDANTE/ SE DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION DENOMINADA INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES Y SE DIFIERE LA RESOLUCION DE LAS DEMAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA/ SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS.	15/04/2021	
05001333302420200005400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY DE JESUS CIFUENTES HENAO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 dias SE DIFIERE LA RESOLUCION DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA/TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LAS PARTES/ SE CORRE TRASLADO COMUN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE DECISION/ SE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA EN EJERCICIO LINDA MARIA GRACIA ALGARRA	15/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200016500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCIA FIDELIA HILER CARREÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 dias TENGA SE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS CON LA DEMANDA / SE CORRE TRASLADO COMUN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE DECISION.	15/04/2021	
05001333302420200021600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLIMA OSPINA ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA DE ACUERDO CON ELLO, SE TIENE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACION DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ART 301 DEL CGP / SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS Y A LA ABOGADA ILBA CAROLINA RODRIGUEZ CORRE	15/04/2021	
05001333302420200022000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO AGUDELO MURILLO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERÍA.	15/04/2021	
05001333302420200030300	ACCION DE REPETICION	MUNICIPIO DE ARGELIA	GERARDO PEREZ LOAIZA	Auto rechazando por caducidad RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPETICION INSTAURO EL MUNICIPIO DE ARGELIA CONTRA EL SEÑOR GERARDO PEREZ LOAIZA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA / SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LOS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y EL ARCHIVO DE LA ACTUACION.	15/04/2021	
05001333302420200033500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARIA ROSALBA BEDOYA LOPEZ	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES.	15/04/2021	
05001333302420200033500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARIA ROSALBA BEDOYA LOPEZ	Auto Traslado SE LE CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA - LA SEÑORA MARIA ROSALBA BEDOYA LOPEZ POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA.	15/04/2021	
05001333302420210004100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL IGNACIO VACA PALACIO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechazando la demanda RECHAZAR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURO LA SEÑORA ENIX DEL CARMEN DESCHAMPS, EN CONTRA DE LA NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO/ ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS, UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADO ESTE AUTO.	15/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210007000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER FLOREZ SALAZAR	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERIA.	15/04/2021	
05001333302420210007800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA INES GONZALEZ TRUJILLO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERIA	15/04/2021	
05001333302420210009000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONCEPCION MARTINEZ NEGRETE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERIA	15/04/2021	
05001333302420210009100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARIA STELLA VALENCIA DE CASTRILLON	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA Y A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERIA	15/04/2021	
05001333302420210009100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARIA STELLA VALENCIA DE CASTRILLON	Auto Traslado SE CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA - SEÑORA MARIA STELLA VALENCIA DE CASTRILLON, POR EI TERMINO DE CINCO (5) DIAS, DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA.	15/04/2021	
05001333302420210009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO VELASQUEZ RODRIGUEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 5 DIAS.	15/04/2021	
05001333302420210009900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE JESUS HERNANDEZ CATAÑO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAN ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERIA.	15/04/2021	
05001333302420210010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA RUBIELA USMA FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS.	15/04/2021	
05001333302420210010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA RUBIELA USMA FLOREZ	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS.	15/04/2021	
05001333302420210010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA RUBIELA USMA FLOREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS.	15/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210010900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENTINA CARDENAS CARDEÑO	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que declara impedimento SE DECLARA EL IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO POR CONCURRIR LA CAUSAL CONSAGRADA EN EL NUMERAL 1 DEL ART 141 DEL CGP / SE DISPONE EL ENVIO DEL EXPEDIENTE AL TAA.	15/04/2021	
05001333302420210011200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO PARRA ARCILA	MUNICIPIO DE JERICO	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERIA.	15/04/2021	
05001333302420210011200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO PARRA ARCILA	INSPECCION DE POLICIA DE JERICO	Auto admisorio de la demanda Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERIA.	15/04/2021	
05001333302420210011200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO PARRA ARCILA	MUNICIPIO DE JERICO	Auto Traslado SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 5 DIAS, DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA.	15/04/2021	
05001333302420210011200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO PARRA ARCILA	INSPECCION DE POLICIA DE JERICO	Auto Traslado SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 5 DIAS, DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA.	15/04/2021	

EN LA FECHA

16/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ALEJANDRA GUZMÁN CHAVARRÍA  
SECRETARIO (A)